

## GEOGRAFÍA

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

#### A) CRITERIO GENERAL:

La puntuación total será, en ambas pruebas, de **10 puntos**. Cada Opción tiene una **Sección Teórica formada por las partes 1 y 2 (4,5 puntos)** y una **Sección Práctica formada por las partes 3, 4 y 5 (5,5 puntos)**, correspondiendo a la primera parte **2,5 puntos**; a la segunda **2 puntos**; a la tercera **1,5 puntos**, a la cuarta, **2 puntos**, y a la quinta parte **2 puntos**. La estructura y los criterios de **corrección** serán los siguientes, tanto para la **Opción A** como para la **Opción B**.

#### B) CRITERIOS CONCRETOS:

##### 1ª parte: 2,5 puntos

Trata del “*desarrollo de un tema*”, valorando fundamentalmente la ordenación, la estructuración, la coherencia expositivo-argumentativa; la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos, junto con la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos que se suman al grado y profundidad de los conocimientos. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafos del enunciado.**

##### 2ª parte: 2 puntos

*Definición* de una serie de *términos geográficos y conceptos*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto, y a la claridad conceptual.

##### 3ª parte: 1,5 puntos

*El estudiante ha de interpretar una imagen de paisaje geográfico*. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas.

##### 4ª parte: 2 puntos

Propone “*el comentario de un documento geográfico, grafico, estadístico*”.

##### 5ª parte: 2 puntos

Localización con base en un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado, así como su correcta explicación. **Cada localización correcta de las diez posibles tendrá un valor de 0,10 puntos.**

**En las cinco partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación; v.gr.: la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica.**

## GEOGRAFÍA

### SOLUCIONES

#### OPCIÓN A

##### 3ª parte: 1,5 puntos

“Comentario de una lámina”. Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. **Entorno de Trujillo (Cáceres)**

##### 5ª parte: 2 puntos

**Gerona, (Girona), Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada y Málaga.**

#### OPCIÓN B

##### 3ª parte: 1,5 puntos

“Comentario de una lámina”. Se valorará positivamente la existencia de una metodología de comentario de fotografías. **Entorno de Hita (Guadalajara)**

##### 5ª parte: 2 puntos

**Tarragona, Alicante, Murcia, Almeria, Granada, Jaén, Córdoba, Albacete, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas.**

# COMISIÓN DE MATERIA DE GEOGRAFÍA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MADRILEÑAS. ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL MODELO DE EXAMEN Y ORIENTACIONES AL PROGRAMA.

La Comisión de Materia de Geografía ha acordado la modificación del modelo de examen de Geografía a fin de su adaptación a lo indicado en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, BOE de 23 de diciembre, referente a la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU).

1º.- **El modelo de examen** consta de cinco partes en cada una de las dos opciones. De esta forma se hace equiparable el número de preguntas con el de las agrupaciones de bloques temáticos que se establecen en la matriz de especificaciones de la materia Geografía de 2º de Bachillerato de la citada Orden.

2º.- **El modelo de examen** constará de una Sección Teórica (**4,5 puntos**) y una Sección Práctica (**5,5**).

**La Sección Teórica** está compuesta por dos cuestiones. La **1ª Parte** propone un **tema** que el alumno debe desarrollar, atendiendo a los epígrafes que se indican en el mismo. Si en una de las opciones se ofreciera un tema referido a Europa o la Unión Europea se ofrecerá un segundo tema referido a España. Por otra parte, si el tema propuesto tratara de la Comunidad de Madrid, habría un segundo tema a elegir, referido a la Comunidad de Castilla-La Mancha y otro referido a España. **Se limita su extensión a una página y media. Su valor es de 2,5 puntos.** La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los epígrafes del enunciado. **La 2ª Parte** consta de **diez términos geográficos**, a los cuales el estudiante deberá contestar a ocho, con **un valor de 2 puntos**. Cada concepto correcto tendrá un valor de 0,25 puntos. **Se limita su extensión a 1 página.**

**La Sección Práctica** está formada por tres partes o cuestiones.

**3ª Parte:** Comentario de **una imagen** de paisajes geográficos españoles. **Valor: 1,5 puntos.**

**4ª Parte:** Análisis de un **documento geográfico**, gráfico, estadístico,..., referido a España. **Valor: 2 puntos.**

**5ª Parte:** Sobre la base de un documento cartográfico, localización de hechos o fenómenos geográficos. En el caso de que el documento cartográfico sea de la U.E o de Europa, de incluir unidades administrativas, estas serían los Estados. **La puntuación se descompone en un punto por localización y otro por explicación causal del hecho cartografiado. Puntuación total de la pregunta: 2 puntos.**

3º.- Estos acuerdos han sido establecidos por la Comisión de Materia del curso 2016/2017 y, una vez visado por la Comisión Organizadora, se trasladarán a los profesores en la primera reunión que se tenga con los Centros.

## **ORIENTACIONES AL PROGRAMA**

**CONTENIDOS:** La Comisión asume los contenidos comunes que figuran en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, en lo que establece el anexo relativo a la materia Geografía de España. Ésta distribuye los aprendizajes exigidos en 12 bloques, organizados en 5 agrupaciones, con porcentajes diferentes que van desde el 10 % de organización territorial, hasta el 30 % de contenido fundamentalmente de geografía económica, siendo del 20 % el resto de los bloques (Geografía y relieve; clima y medio natural; población y geografía urbana). En dicho sentido se sugiere como una orientación más la insistencia en una combinación equilibrada, de adquisición de conocimientos teóricos, y de procedimientos, destrezas, habilidades y actitudes, referidos a éstos en aplicación del método geográfico. Por ello, la prueba de evaluación del acceso a la Universidad tiene como novedad, la separación de una parte teórica y otra de carácter eminentemente práctico.

Se recuerda, igualmente y como novedad, que SIEMPRE, en ambas opciones de cada repertorio, habrá un tema, un glosario, una imagen de paisaje, un gráfico y un mapa.